

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-716-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición

- Se realizó un oficio en el cual se integra un análisis detallado del expediente GTM-132-2023, con el fin de esclarecer la situación actual de dicho expediente. Este documento presenta un análisis estructurado de los aspectos relevantes, brindando claridad sobre las circunstancias que rodean este caso y permitiendo una comprensión integral de los factores involucrados. La información contenida fue revisada cuidadosamente para asegurar su precisión y coherencia, garantizando que cada dato y observación cumpla con esclarecer y tener la fiabilidad necesaria para su correcta interpretación

b) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista

- Se procedió con la elaboración de un informe técnico que incluye el análisis y la opinión correspondiente, relacionado con la gestión realizada por la entidad EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA -EMPAGUA- Este documento se elaboró en atención al expediente número DGE-VGU-00125-2024, y tiene como objetivo ofrecer una evaluación detallada y fundamentada de los aspectos involucrados en la gestión mencionada. La información en el informe fue revisada y analizada para asegurar que se cumplan los lineamientos exigidos.

c) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Se procedió a la elaboración de un oficio en el que se incluyó el análisis y la opinión correspondiente, siguiendo los procedimientos establecidos. Este documento dio respuesta específica a lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-93687, con el objetivo de proporcionar una respuesta detallada y fundamentada sobre los puntos planteados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar que cada aspecto cumpliera con los lineamientos exigidos
- Se llevó a cabo la elaboración de un oficio que contiene el análisis y la opinión correspondiente, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento atendió la solicitud del Ministerio Público a través del oficio MPE01-2024-93697, brindando una respuesta sólida y detallada sobre los aspectos requeridos. La información fue cuidadosamente revisada y analizada para asegurar el cumplimiento de los lineamientos
- Se realizó la elaboración de un oficio en el que se presentó el análisis y la opinión solicitados, en apego a los procedimientos establecidos. Este documento respondió de manera puntual a lo requerido por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-93704, con el propósito de ofrecer una respuesta completa y fundamentada. La información fue revisada y analizada, asegurando el cumplimiento de cada requisito

- Se procedió a la redacción de un oficio que expone el análisis y la opinión correspondiente, siguiendo los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-92467, y tiene como finalidad proporcionar una respuesta fundamentada y precisa sobre los puntos señalados. Toda la información fue revisada y analizada para cumplir con los lineamientos establecidos
- Se llevó a cabo la preparación de un oficio que contiene el análisis y la opinión necesarios, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue elaborado para atender la solicitud del Ministerio Público según el oficio MPE01-2024-92220, brindando así una respuesta fundamentada y exhaustiva sobre los puntos solicitados. La información en el oficio fue revisada y analizada para asegurar su conformidad con los lineamientos
- Se procedió a la elaboración de un oficio en el que se incluyó el análisis y la opinión requerida, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento fue realizado para responder a la solicitud del Ministerio Público por medio del oficio MP157-2024-5533, proporcionando una respuesta detallada y bien fundamentada sobre los temas solicitados. La información fue revisada y analizada, garantizando el cumplimiento de los lineamientos exigidos
- Se efectuó la elaboración de un oficio, en el cual se presentó el análisis y la opinión correspondiente, respetando los procedimientos establecidos. Este documento respondió específicamente a lo requerido por el Ministerio Público en el oficio MPE01-2024-92119, con el propósito de ofrecer una respuesta detallada y sustentada sobre los puntos indicados. La información fue debidamente revisada y analizada para cumplir con los lineamientos
- Se procedió con la elaboración de un oficio, el cual incluye el análisis y la opinión pertinente, conforme a los procedimientos establecidos. Este documento atendió lo solicitado por el Ministerio Público mediante el oficio MPE01-2024-92149, proporcionando así una respuesta sólida y fundamentada sobre los aspectos requeridos. La información fue revisada y analizada con el fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos exigidos
- Se realizó un servicio de transporte de documentos, cuidando en todo momento la seguridad y confidencialidad de los mismos. El servicio fue organizado para cumplir con tiempos de entrega adecuados, asegurando que los documentos llegaran en perfecto estado a su destino. Además, se implementaron controles para el traslado y garantizar que la entrega se realizara de forma eficiente y confiable
- En respuesta a la solicitud de la Ventanilla de Grandes Usuarios, se brindó asistencia técnica para optimizar la base de datos de registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista, con el objetivo de mejorar el acceso a la información según lo requerido por dicha ventanilla. Este trabajo incluyó la implementación de mejoras en el manejo de la base de datos, asegurando así un acceso más ágil y eficiente a los datos registrados, con el fin de fortalecer el monitoreo y la supervisión de los Grandes Usuarios y Agentes dentro del mercado energético nacional.
- Se recibieron, mediante el oficio GG-637-2024 del Administrador del Mercado Mayorista, los datos correspondientes a los Grandes Usuarios habilitados ante el AMM, cuyos registros de demanda para el mes de agosto de 2024 no superaron los 100 kW. La información fue debidamente almacenada para su uso y análisis posterior, cumpliendo con los procedimientos establecidos para la gestión y monitoreo de los registros de demanda en el mercado mayorista, con el fin de asegurar el adecuado control y supervisión de los Grandes Usuarios en función de los criterios de demanda requeridos.

Atentamente,



Firmado digitalmente por
403c7953-0359-43
ea-
babf-3e4d59e46aa
3
Fecha: 2024.11.05
11:34:12 -06'00'

Samuel Eduardo Barrios Hernández
DPI No. (2963600900101)



Firmado digitalmente
por f81400c5-
d377-4ec4-be72-
eb7f17234991
Fecha: 2024.11.05
14:20:53 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Rudy Antonio García Valdez
Jefe del Departamento de Desarrollo Energético



Firmado digitalmente por
Erwin Rolando Barrios Torres
Fecha: 2024.11.08 11:08:23
-06'00'

Aprobado
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2024.11.21
13:15:43 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

SAMUEL EDUARDO, BARRIOS HERNÁNDEZ

Nit Emisor: 87640643

SAMUEL BARRIOS HERNÁNDEZ

7 AVENIDA A 11-41 COLONIA VENEZUELA, zona 21, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

64A5BB38-76C1-4FA0-8E7A-DDBE6DCCDFE2

Serie: 64A5BB38 Número de DTE: 1992380320

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2024 08:23:19

Fecha y hora de certificación: 11-nov-2024 08:23:19

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/11/2024 al 30/11/2024, según contrato número MEM-716-2024	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por
403c7953-0359-43
ea-
babf-3e4d59e46aa
3
Fecha: 2024.11.11
08:24:06 -06'00'



Firmado digitalmente
por Erwin Rolando
Barrios Torres
Fecha: 2024.11.12
13:26:35 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"